



EXP-UNC: 0008919/2017
CORDOBA, 27 MAR 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E**


Artículo 1º.- Designar interinamente al Lic. Matías **CABRAL PEREZ** (Legajo 39.770), a partir del **01-04-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2017**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –código 119-**, del Departamento de Farmacia, en reemplazo de la **Dra. María Lina Formica**.

Artículo 2º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

338


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC